

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3487 BARCELONA

EDICTO

Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 13 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 18/2021 Sección: C

NIG: 0801947120218000072

Fecha del auto de declaración. 19.01.2021

Clase de concurso. consecutivo

Entidad concursada. Alan Patricio Godoy Pizarro, con 47652227E.

Administradores Concursales.

Joan Alís Gabernet

Dirección postal: Calle Julián Romea 6, despacho 4, 08006 - Barcelona

Dirección electrónica: joanalis@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de ña dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 11, Edifici C, planta 13 - Barcelona.

Forma de personación- Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimientos deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Asimismo, se tiene por presentado Plan de Liquidación o alegaciones sobre la imposibilidad de presentar Plan de Liquidación. En ambos casos, se da traslado a los acreedores por el plazo de 10 días para formular observaciones.

Al mismo tiempo, se tiene por presentado por parte del mediador concursal el Informe del art. 292 TRLC, al que se dará la publicidad prevista en el art. 294 LC

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210003770-1